

INCONVENIENTES DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Por otro lado y, a pesar de todas las ventajas que aporta la incorporación de las TIC en el ámbito educativo, también encontramos algunos inconvenientes al respecto.

Por un lado, se puede programar en torno a la utilización de un programa o una aplicación, pero, ¿qué ocurre si internet no funciona ese día en concreto? Todos los que trabajamos en los colegios sabemos que, en muchas ocasiones, nos encontramos con ciertos días en los que internet no funciona y, si tenemos toda una sesión programada en torno a la utilización de las TIC, no podremos realizar dicha clase. Además, también nos puede ocurrir que el programa no funcione o que el ordenador se quede bloqueado o un sinfín de inconvenientes que nos pueden impedir su utilización de manera efectiva.

De ahí la importancia de una buena planificación, un buen control del programa y la práctica antes de su utilización. Por otro lado, también debemos contar con un “plan B”. Si ese día, no funciona internet o no podemos realizar la actividad TIC que habíamos planificado, deberemos tener otras opciones alternativas a ella.

CONCLUSIÓN

Como conclusión, tras haber analizado las ventajas y los inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto educativo, podemos afirmar que, bajo una adecuada formación del profesorado y con una planificación y organización previa eficaz, es posible introducir las TIC para el desarrollo de cualquiera de los contenidos que estemos trabajando. Teniendo en cuenta la gran motivación y grado de interés que tienen todos los alumnos/as cuando se trabaja con pizarra digital, ordenadores, Ipads y otros dispositivos, es evidente que conseguiremos crear en los alumnos una gran motivación e iniciativa por su aprendizaje siendo elementos activos en todo el proceso.

Bibliografía

- Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Escudero, J.M. y Gómez, A.L.(2006): La formación del profesorado y la mejora de la educación. Octaedro Editorial.
- García-Valcárcel A., (1998) La actitud de los futuros maestros hacia las Nuevas Tecnologías [Revista Electrónica de Tecnología Educativa] Eductec 97 Disponible en http://www.ieev.uma.es/eductec97/edu97_c3/2-3-13.htm [consultado enero 10, 2001].
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Reboloso, R., (2000) La Globalización y las Nuevas tecnologías de Información. Editorial Trillas México DF.
- Tortosa, F. (2004). “Tecnologías de Ayuda en Personas con Trastornos del Espectro Autista: Guía para Docentes”. Murcia: Centro de Profesores y Recursos.